

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 124

FECHA	:	22 de junio de 2011.-
-------	---	-----------------------

HORA DE INICIO : 18:00 HORAS

HORA DE TERMINO :

En Paillaco a veinte dos días del mes de julio del año 2011, siendo las 18:00 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 124 en la Escuela 21 de Mayo, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Hernán Low., Administrador Municipal
- Sra. Raúl Morales C., Dirección de Obras
- Sr. Cesar Duran, departamento de Salud
- Sr. Mario Gomez H., DAEM
- Sra. Minerva Silva, DIDECO
- Sr. Wladimir Riesco, Abogado Asesor.
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Turismo
- Sr. Ricardo Yañez, Desarrollo Rural
- Sr. Fernando Sepúlveda., ITO
- Sr. Felipe López, Relacionado Público.

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

1.- Actas Anteriores Extraordinarias N° 1 , N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7 y N°8 Aprobación Acta Ordinaria N°123.-

2.- Cuenta del Presidente

- Entrega de antecedentes Renovación de Patentes de Alcoholes 2° Semestre año 2011.
- Entrega de solicitud de transferencia y cambio de local patente de alcoholes Sr. Rubén Lara.

3.- Dialogo Con Organizaciones del Sector.

ORGANIZACIONES INVITADAS DEL SECTOR ITROPULLI**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Y SU PRESIDENTE**

- **BITERMA BARRIA CARRASCO**
J.V "21 DE MAYO" ITROPULLI

- **ERICA MONSALVE CEBALLO**
J.V VILLA PADRE ALBERTO HURTADO

- **ARTURO VIVANCO GONZALEZ**
CLUB ADULTO MAYOR FLOR SILVESTRE

- **CRISTIAN BAEZA MONSALVE**
CLUB DEPORTIVO BARCELONA

- **JOSÈ JEREMIAS PAÑICU PAÑICU**
CLUB DEPORTIVO "21 DE MAYO"

- **ANTONIO HUENCHUCONA MELLEDO**
CLUB DEPORTIVO "VILLA SUR"

- **MARISOL OJEDA GATICA**
CLUB DEPORTIVO VILLA PADRE **HURTADO**

- **JUAN PORTALES SILVA**
CANAL RURAL DE FUTBOL

- **BERNARDA NAVARRO MILLAPAN**
COMITÉ DE SALUD

- **FRESIA PAÑICU MONSALVE**
COMITÉ DE AGUA POSTA RURAL "21 DE MAYO"
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "21 DE MAYO"

- **OLEGARIO PAÑICU GODOY**
CONJUNTO FOLKLORICO "AMANECER"
COMITÉ DE VIVIENDA "21 DE MAYO"

- **BERNY PASTEN FERNANDEZ**
CENTRO DE FAMILIA "PEWMA PICHICHE"

La alcaldesa da inicio a la reunión de concejo municipal en nombre de Dios y la Patria y da la bienvenida a cada uno de los dirigentes sociales que se encuentran presentes

1.- Actas Anteriores Extraordinarias N° 1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7 y N°8
Aprobación Acta Ordinaria N°123.-

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita que de a conocer si existen observaciones a las actas extraordinarias

Actas Extraordinarias aprobadas en su totalidad. Ns° 1,2,3,4,5,6,7,8,

SE ACUERDA QUE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA SEAN APROBADAS EN LAS REUNIONES SIGUIENTES.

Acta Ordinaria N° 123, el concejal Sr. José Aravena señala que en puntos varios el solicito específicamente de la intervención del Puente de Itropulli o balneario.

El Concejal Sr. Sr. Concejal Sr. Orlando Castro señala que en el tema de la inauguración de la multicancha en Paillaco, la que se habría suspendido porque faltaba la recepción, él en su oportunidad manifestó que le gustaría darle otro enfoque a la inauguración, algo mas que tenga que ver con el recinto razón por lo cal él habría ofrecido regalar en esa oportunidad unos balones para la utilización del recinto deportivo.

2.- Cuenta del Presidente

2.1. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo hace entrega de:

- Antecedentes Renovación de Patentes de Alcoholes 2° Semestre año 2011.
- Entrega de solicitud de transferencia y cambio de local patente de alcoholes Sr. Rubén Lara.

2.2. La Sra. Silvana Vásquez señala que Por intermedio de los presentes documentos, adjunta., Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 2do.Semestre del presente año, para la Renovacion, ante el Concejo Municipal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 65 Letra Ñ, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Nomina y Rol de patentes de Alcoholes,
- Solicitud de Renovacion patentes de Alcoholes de los contribuyentes,
- Informe Junta de vecinos N° 2 urbana "Unión y Progreso", de fecha 10/05/2011,
- Ord. N° 78 de fecha 10/05/2011, de la Subcomisaria de Carabineros de Paillaco,
- Informe junta de Vecinos N° 7 de la localidad de Pichi-Ropulli, de fecha 13/05/2011,
- Informe Junta de Vecinos Sector La Paloma, de fecha 18/05/2011,
- Oficio N° 259 de fecha 24/05/2011, del Juzgado de Policía Local de Paillaco.
- Informe Junta de Vecinos 18 de Octubre de fecha 06/06/2011

Informa que se consulto a las juntas de Vecinos Vigentes, sin tener respuesta a la fecha, San Martin. Junta de vecinos Reumen, Jta. de Vecinos Santa Rosa Grande, Jta. de Vecinos Santa Filomena,

Y de acuerdo a la Modificación a la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega de Solicitud de Transferencia y cambio de local de Patente de Alcoholes con el giro de A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, para aprobación del Concejo Municipal, del contribuyente que se indica:

-SR. RUBÉN LARA PINEDA

Rut N° 5.563.230-8

Solicita Transferencia y cambio de local de su Patente de Deposito de bebidas Alcohólicas Rol N° 4-16, que funcionaba en calle Lord. Cochrane N° 636, a nombre de la SRA. JULIA DEL CARMEN OJEDA MARTÍNEZ, Rut N° 6.200.205-0, la cual será explotada en el local ubicado en calle GÓMEZ CARREÑO N° 259 de esta comuna, se adjuntan los siguientes documentos:

- 1.-Solicitud de Transferencia de fecha 20/04/2011, de la Sra. Julia Ojeda Martínez,
- 2.-Certificado de Antecedentes para fines especiales N° 288821949 de fecha 10/06/2011,
- 3.-Declaracion jurada Simple, de fecha 10/06/2011,
- 4.-Contrato de Compraventa Notarial de la patente de fecha 10/03/2011,
- 5.-Certificado de Zonificación N° 250 de fecha 28/04/2011, del Director de obras (S)
- 6.-Informe de Inspección de local comercial N° 31 de fecha 28/04/2011 de la D.O.M
- 7.-Permiso de edificación N° 14 de fecha 18/04/2011 de la D.O.M
- 8.-Informe de la Junta de Vecinos N° 2 Urbana "Unión y Progreso" de fecha 10/05/2011,
- 9.-Ord. N° 90 de fecha 06/06/2011, dela Subcomisaria de Carabineros de Paillaco,
- 10.-Comprobante de Solicitud Informe Sanitario N° Tramite 523956 de fecha 13/06/2011 y Comprobante de Pago N° 244677 de fecha 13/06/2011

2.3.- La Alcaldesa solicita que estos antecedentes sean vistos en reunión de comisión

Solicita además ver solicitud de SECPLAN quien de acuerdo a memorándum 157 solicita un acuerdo de concejo para la presentación de los siguientes proyectos FRIL

- Construcción Box Consultorio municipal de Paillaco
- Construcción de archivos para diversos departamentos municipales
- Construcción Centro de Diálisis de Paillaco
- Construcción sede Social Santa filomena
- Remodelación y mejoramiento edificio DAEM

2.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que cree que este acuerdo por lo menos de la construcción del centro de diálisis le parece que ya habría sido aprobado.

2.5.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que si bien es cierto el tiene algún conocimiento, el año pasado se había priorizado en este caso el Centro de Diálisis como proyecto FRIL, al igual que el proyecto de la Asociación de Rayuela, en este caso este último proyecto no va ya que tiene entendido que va por otro organismo, por eso que se presenta la confusión.

2.5.- El Concejal Sr. José Aravena señala que insiste que la información se les haga llegar antes, sobre todo cuando se trate de pedir un acuerdo de concejo Municipal, para evitar que surjan este tipo de dudas.

SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS A RECURSOS FRIL, FONDO DE MEJORAMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL LAS SIGUIENTES INICIATIVAS.

- **CONSTRUCCIÓN BOX CONSULTORIO MUNICIPAL DE PAILLACO**
- **CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVOS PARA DIVERSOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**
- **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIÁLISIS DE PAILLACO**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA FILOMENA**
- **REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO EDIFICIO DAEM**

- 2.6.- La Alcaldesa ofrece la palabra al asesor Vladimir Riesco que hace entrega a los Sres. Concejales de dos propuestas, una judicial y otra extrajudicial, la extrajudicial se refiere a los casos de los asistentes de la educación lo que esta especificado en el informe, ya que habría llegado respuesta de Contraloría y se ha llegado a acuerdo extrajudicial y el otro caso es una causa judicial y es el primero que llega acá explica que es el caso de las personas que tiene pendiente el pago desde el año 1999 a la fecha de permisos de circulación
- 2.7.- La alcaldesa hace entrega de informe emanado del Sr. Ricardo Morales Herrera que indica el trabajo que se realiza con el contratista encargado de la mantención de las luminarias públicas.

Finalmente se hace entrega de informe de estadísticas de vacunaciones anti influenza 2011 con una cobertura de 109%

Informa de la contratación de la contratación de los funcionarios Prodesal y PDTI, han ingresado al Municipio por convenio con INDAP, el Sr. Cristian Águila, Ingeniero Agrónomo que llega a cargo del modulo; al modulo ganadero, el Sr. Ricardo Ceballos y don Miguel Ángel Arias; La Sra. Isabel Moreno, y la Sra. Alejandra Bartch, además ha ingresado al modulo de PDTI, don Juan Carlos Ruiz y Héctor Garcés.

Se hace entrega de solicitud de modificación presupuestaria mes de junio de 2011 para que sea analizada en reunión de Comisión de finanzas, por un monto M\$19.502.-

Se hace entrega de ayuda técnica consistente de una silla de ruedas eléctrica cuyo valor sobrepasa el millón de pesos y será entregada al Sr. José Jeremías Pañicu Pañicu, ayuda que se obtuvo mediante el SENADIS y que ayudara a este joven dirigente de esta localidad.

- 2.7.- Finalmente la Sra. Alcaldesa presenta al Sr. Francisco Molina encargado de OIRS e Inspector Municipal, informa que ya esta trabajando en terreno en lo que a sus funciones les compete.-

3.- Dialogo Con Organizaciones del Sector.

3.1.- La Sra. **BITERMA BARRIA CARRASCO**, presidenta de la J.V "21 DE MAYO" ITROPULLI, presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta su alegría por la llegada de la silla de ruedas al su hijo Jeremías Pañicu que era un sueño que estaba esperando hace muchos años y que por fin se concreto, agradece a todas las personas que le ayudaron en esta gestión.

- Señala que hace mucho tiempo solicitan hagan algo por la inundación de la posta y de la escuela, la idea es hacer una cuneta o zanja por el camino para que salga hacia el camino hacia abajo, esta inundación estaría afectando la sala cuna y el container dental.

- Señala que donde vive el Sr. Norberto Aravena se pudiera ver la posibilidad de rebajar el camino ya que como la señora esta postrada le es imposible poder salir y entrar es mas complicado aun.

- Señala que la familia Catalán Flores les habría llegado una pieza que no esta forrada y el piso esta verde y realmente necesitaba de ayuda para poder reparar esa mediagua, han recibido ayuda en Paillaco pero necesitan de un camión para poder trasladar los materiales que han conseguido

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., desea comunicar algunos adelantos que se harán en esta localidad, comenta que se esta trabajando en la postulación de un proyecto para la construcción de un gimnasio municipal para la localidad y se cree que para el mes de septiembre se estaría licitando la obra, el proyecto esta estaría presentado para ejecución para el año 2012 y se esta en etapa de sacar las observaciones y se pretende desde aquí a fin de año estar presentado el proyecto el cual se emplazaría donde esta la cancha. Se ha priorizado la reparación de la escuela 21 de Mayo, y consiste en la mejora de servicios higiénicos, una sala de hábitos higiénicos y la construcción de tres salas de clases.

Con respecto a las inundaciones del sector el Sr. Raúl Morales señala que en las dos oportunidades que han venido a la localidad han oficiado a Vialidad y que habrían reparado la zanja, lo ideal es hacer otro canal que valla apegado al cerco, queda encargado el Sr. Morales ver el tema con más detención para determinar una solución

3.3.- La Sra. Marisol Ojeda señala que misma situación de inundaciones se produce en la Villa Padre Hurtado y hace años que no se hace nada, ha venido vialidad pero jamás ha habido una solución.-

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita al Sr. Fernando Sepúlveda rebajar el camino del Sr. Norberto Molina y con respecto al camión de la familia Flores señala que el día de mañana le traerán la ayuda a su domicilio.-

3.5.- La Sra. **ERICA MONSALVE CEBALLO**, presidenta de la J.V VILLA PADRE ALBERTO HURTADO, señala que sus puntos varios son los siguientes:

- Solicita lo mismo el tema de las inundaciones ya que hace 11 años se inunda, esa es la prioridad de la Villa.

- Solicita sobre la sede, que se habría visto un comodato o posibilidad de comodato para la construcción de una sede, en un área verde que al parecer es propiedad de la municipalidad.

- consulta sobre la inauguración de la plazoleta, la que al parecer se iba a inaugurar el día de hoy.

3.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la municipalidad al parecer no es dueña de esa área verde, y según la Sra. Sandra Ranz, encargada de Organizaciones Comunitarias, señala que los vecinos no tendrían acuerdo de ceder esa parte para la construcción de una sede.

3.7.- El Sr. Raúl Morales señala que las áreas verdes son bien de uso público.

3.8.- El Sr. Vladimir Risco señala que habría que ver el tema de la legislación vigente ya que por ser un bien de uso público por el solo ministerio de la ley pasan a ser propiedad de la municipalidad.

3.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes encarga a la Srta. Sandra Ranz clarificar el tema de la propiedad de esa área verde para ver la posibilidad de construcción de una sede comunitaria la que sería postulada ya para el próximo año.-

Con respecto a la inauguración de la plazoleta de la Villa Padre Hurtado no se pudo hacer ya que hay unas veredas que debe reparar el contratista por lo cual no se pudo realizar la recepción definitiva.

3.10.- El Sr. **ARTURO VIVANCO GONZÁLEZ**, presidente del CLUB ADULTO MAYOR FLOR SILVESTRE , señala que ellos hace años tiene un proyecto de poder contar con una sede donde se puedan reunir los adultos mayores desean ver donde pueden encontrar un lugar para hacerse un sede propia, necesitan buscar un terreno y están viendo como podrían comprar lago.

3.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le consulta a don Arturo Vivanco si tienen un terreno para la construcción de una sede, lo que sería mas fácil, ya que se esta viendo la posibilidad de comprar un terreno para la construcción de la posta, si pueden adquirir un terreno seria mas fácil, pero ella cree que lo mas probable sería ampliar con una pieza mas la sede comunitaria o la de la de Villa y quizás allí se pudiera hacer un espacio mas, pero con la condición que sirva para todos los adultos mayores.- Se acuerda invitar a los socios de Cooperativa campesina que tiene un inmueble que esta desocupado y que puedan ofrecerla para que la ocupen los adutos mayores en una especie de comodato.

3.12.- El Sr. **JOSÈ JEREMIAS PAÑICU PAÑICU**, CLUB DEPORTIVO "21 DE MAYO" señala que la principal necesidad es aportes para poder financiar un arriendo de la cancha la cual ocupan.

3.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en este momento la primera prioridad es Educación y Salud e infraestructura para la comunidad por tanto, por ahora es imposible comprometerse a algún tipo de aporte.

3.14.- El Sr **ANTONIO HUENCHUCONA MELLEDO**, CLUB DEPORTIVO "VILLA SUR", señala que tienen una cancha donde ingresaban a través de la villa y ahora le cerraron la pasada y como ya esta por comenzar el campeonato la única alternativa es saltar un cerco, en un principio al parecer había acuerdo que les daban la entrada por la Villa pero ahora no tienen la posibilidad de hacerlo.

3.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que cree que esa fue una decisión que tomaron los vecinos de la Villa Padre Hurtado que son los vecinos afectados, por tanto es un tema que deben resolver los mismos vecinos. Señala que acerca de ese tema este concejo no puede pronunciarse ya que se trata de problemas entre vecinos.

3.16.- La Sra. **MARISOL OJEDA GATICA**, Presidenta del CLUB DEPORTIVO VILLA PADRE **HURTADO**. Señala que ellos son nuevos, eran originarios de la Villa Sur, y formaron su propio club, en estos momentos no tienen necesidades y lo único que podrían pedir y agradecer es al Concejal Sr. Orlando Castro y Concejal Sr. Avilés que les ayudaron en los libros, solicitan la posibilidad de ayuda para poder comprar camisetas, solo tiene las ganas de trabajar y poder jugar y para el próximo año se tienen las intenciones de poder participar en el campeonato.-

3.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que no pueden postular al 2% del deporte porque están recién constituidos, y la verdad que la municipalidad no podría comprometerse para hacer un aporte.

3.18.- El Sr. **JUAN PORTALES SILVA**, presidente del CANAL RURAL DE FUTBOL respecto a su institución señala que el campeonato oficial comienza este domingo inclusive en este momento se está en reunión para la organización del tema, plantean que ellos están contentos por los recursos que el concejo les dio este año, quiere dar a conocer que si bien no solicitan permiso los días domingo, es absolutamente necesaria la venta de bebidas alcohólicas en actividades deportivas, para poder financiarse y cancelar los árbitros, por tanto la única forma es poder cancelar esos árbitros es hacer algún beneficio, pero se tiene entendido además que este concejo municipal no autoriza las actividades deportivas con venta de bebidas alcohólicas

3.19.- La Sra. **BERNARDA NAVARRO MILLAPAN**, presidente del COMITÉ DE SALUD, señala que no tiene mucho que decir lo más importante es que actualmente están siendo invadidos por los ratones, el problema se produce ya que al lado atrás de la posta hay un galpón que es de la cooperativa y tendría pasto lo que hace proliferar la crianza de ratones los que se trasladan a la sede social y a la posta.

3.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo encarga al Sr. Hernán Low tratar de solucionar el tema de los roedores ya sea contratando una desratización o solicitar que limpien el galpón, se acuerda además que se retirará la basura por lo menos una vez a la semana las basuras del sector la que solo se retiraba cada 15 días.

3.21.-La Sra.**FRESIA PAÑICU MONSALVE** presidenta del CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS "21 DE MAYO" señala que como presidenta de esta organización requieren respuesta por la situación de los pinos que ya habrían solicitado la reunión anterior, los que necesariamente deben ser cortados ya que se transforma es un peligro para los niños, además quieren ver el tema como reparan el cerco.

Solicitan un auxiliar para la escuela.

Solicitan la posibilidad de un permiso para hacer beneficio y obtener fondos.

3.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema de los pinos se cortaran lo antes posible ya que es una solicitud que ya había sido manifestada por el Centro General de Padres, lo encarga al Sr. Hernán Low.

Solicita que en cuanto a la reparación del cerco de la escuela sería positivo que se repare en conjunto con el centro de padres.

En cuanto al auxiliar esta el tema de los recursos ya que es imposible la contratación de una persona por toda la situación que atañe al tema de educación, pero se tratará de ver con la dirección del DAEM.

3.22.- La Sra. Fresia Pañicu como presidenta del COMITÉ DE AGUA POSTA RURAL "21 DE MAYO" manifiesta que está atrasado el pago del agua por parte de la municipalidad, había un convenio que el DAEM los que se habían comprometido a costear la mantención de la bomba, lo mismo del cloro hasta que les sacaron un parte el que hay que pagarlo, don Mario Gómez no fue muy amable dijo que le colocarían los medidores y aún no habrían colocado nada lo que ha aumentado el consumo de agua, la mantención del agua es de \$800.000.- y la municipalidad no ha puesto nada, solo ha pagado una factura del mes de enero.

3.23.- El Sr. Gabriel Medina señala que esta cancelado el consumo de agua por parte de educación seguramente no han pasado por educación a retirar el cheque, le recomienda que pase al departamento para ver si tienen documentos pendientes

3.24.- la Sra. **MARGOTH VASQUEZ**, ENCARGADA DE LA SALA CUNA DE ITROPULLI, señala que hay que hacer algunas reparaciones en la sala cuna, ya que la empresa dejaron algunos detalles, y como hay administración JUNJI ellos se rigen solo por sus estatutos y no hay forma de sacarle recursos, por eso ella viene a ver si se pueden sacar recursos ya que no es mucha la suma a la que se asciende y son cerca de \$600.000.- los que necesitan

3.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que están al tanto de la situación, solicita el día de mañana tener una reunión con don Hernán Low y Raúl Morales para ver el tema de solución de los problemas de la sala cuna de este sector.-

3.26.- El Sr. **JULIO MEDINA ALARCÓN**, DIRECTOR DE LA ESCUELA 21 DE MAYO, agradece el apoyo que se ha dado desde siempre de parte del concejo a este establecimiento, él señala que organizacionalmente el colegio funciona de forma adecuada, los niños son atendidos de buena forma, hay bastante que ofrecerle a la comunidad, la oferta educativa es amplia, profesionales de apoyo de alta capacitación por lo que los alumnos en cualquier momento que lo quieran pueden acudir a este equipo de multidisciplinario, se compite a la par con los colegios particulares subvencionados y lo que la alcaldesa ha señalado es que el municipio ha venido a confirmar que se lograra contar con tres salas de clases mas, se ve el tema del gimnasio mas cerca, contar con mas baños lo que es absolutamente necesario, en ese sentido cree que se navega en una dirección correcta. Señala que se han tocado bastantes temas que se relacionan con la escuela y si se trabaja en conjunto con la comunidad cree que de esta forma el establecimiento se ve más aun favorecido.

En cuanto a las necesidades son las que se han conversado con don Mario Gómez, reafirma el tema del auxiliar, se ha conversado con el Sr. Hernán Low, pero se esta buscando la alternativa con un pro empleo ya que no hay gente del pro empleo trabajando en la escuela, y si fuera una dama sería lo mas apropiado, el otro tema es que conversan permanentemente el problema de la presencia de los perros vagos en la localidad ha habido agresiones de perros a los alumnos, se han llevado niños a la posta y ese si es un tema que se debe abordar con cierta seriedad, otro tema es el del mobiliario para el pre básico ya que por el método que trabajan la parvularia necesita de un mobiliario especial, por ultimo solicita la posibilidad de instalar dentro del recinto escolar una luminaria ya que en la noche el establecimiento queda completamente a oscuras y el mobiliario que hay al interior del establecimiento es bastante importante

3.27.- El Sr. Ricardo Yáñez, encargado de Desarrollo Rural señala que el tema de esterilización de perros vagos viene para la acomuna a través de un proyecto que presentara al Secretaria Ministerial Regional de Salud a través del Sr. Biggan, propuesta que se presentara al Concejo Municipal, se están en contacto con al universidad desde el año pasado, pero no se pudo concretar nada ya que los alumnos estuvieron en huelga, pero este año se ha retomado las conversaciones y se tiene un acuerdo con la universidad para a hacer un operativo el 26 de septiembre, se pretende esterilizar cerca de 100 animales, se realizarán capacitaciones con las comunidades e insiste en la responsabilidad en cuanto a la tenencia de los perros, se requerirá si un aporte de parte del municipio ya que 100 intervenciones no es mucho de acuerdo a la demanda existente.

3.28- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que es un tema complicado, ya que terminar con este problema implica esterilizar animales y matar animales, cree que se debe trabajar en conjunto, por lo menos el municipio esta incapacitado de matar animales, cree que la sociedad tendrán que tener acción ya que son los niños los que corren peligro, debe surgir un movimiento que impida que este problema siga aumentando.

La luminaria se tratar de instalar, en cuanto a la seguridad se cree que cuando este el gimnasio se deberá ten un rondín.-

3.29.- La Sra. Biterma Barria señala que quiere manifestar un tema que aqueja a la comunidad y es el tema de las ambulancias, señala que una vez por un problema de una persona llamo a la ambulancia y una persona de muy poco criterio comenzó a preguntarle una serie de datos, y a ella lo único que le importaba era que mandaran la locomoción, finalmente como la persona estaba con una infección a las muelas ya cerca de 5 días le dijeron que nadie se moría por un dolor de muelas, razón por la que ella debió llamar un taxi y pagarlo de forma particular.-

3.30.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el Centro Regulador se encarga de contestar las llamadas que es el 131, este Centro esta en Valdivia y se compone de médicos reguladores que son personas capacitadas para solicitar información, lo que a veces irrita, pero la información que solicitan es para poder orientar a las personas respecto de que hacer en el caso de la enfermedad mientras llega la ambulancia si es que hay ambulancia, ya que hay prioridades de ambulancias respecto a urgencias, señala que esto esta centralizado a nivel regional el tema de las ambulancias y también hay que recordar la gran escases de ambulancias que es un tema que no ha resuelto aun el Servicio de Salud.

3.31.- La Sra. Ilda Peralta apoderada de la sala cuna señala que tiene un problema ya que el furgón que retira a los niños de la sala cuna se niega a ir a buscar a su hija que vive a 500 metros del establecimiento y en tiempos de lluvia llega toda mojada, no la van a buscar porque el camino tendría un desnivel que complica al transportista la solución sería colocarle un poco de ripio, señala que este problema le afecta a ella y a otra apoderada.

3.32.- La Alcaldesa solicita a don Mario Gómez tratar de solucionar el tema, conversando con el transportista lo mismo solicita a don Fernando un informe del camino.

3.33.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea agradece la presencia, señala que ésta es la tercera reunión en el sector, cree que han sido poca las solicitudes, si se permite hacer unos alcances, la tala de pinos que es tercera vez que lo solicitan él propone que se haga una licitación rápida ya que viene las vacaciones de invierno, y hay que aprovechar ciertas situaciones, una es que los arboles tienen la sabia abajo, dos que los niños estarán de vacaciones y la ultima es que los aserraderos en este tiempo tienen menos trabajo y son mas baratos.

Con respecto al estadio, si hay tres equipos, por lo menos 90 jugadores, sería bueno que se coloquen de acuerdo con el usos del estadio y como se esta en el diseño del camino de Santa Rosa San Pedro y como será asfaltado se tendrá un camino de alta velocidad y si hay vehículos estacionados en el camino será un peligro.

Por último se alegra que a la señora Biterma Barria le operaran por fin y estuvo esperando una silla de ruedas para su hijo durante años y por fin llego, lo que significa que las cosas se están haciendo bien.-

3.34.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es un agrado venir cuando se ven que las solicitudes van disminuyendo y el compromiso de la comunidad aumenta, obviamente esta la posibilidad de pedir cosas pero cuando son pocos los recursos cuesta mucho distribuirlos entre todos los sectores, cree que en este concejo se ha hecho mucho con un gran compromiso de los funcionarios municipales y la unidad del concejo municipal que cree que lo ha notado la comunidad, le preocupan un par de cosas. Cree que es importante que la comunidad cuide la plazoleta, cuidarla ahora y

después que este recepcionada, el tema de los perros vagos señala que no es un tema solamente en el sector en Paillaco es lo mismo, esto no es un problema menor ya que la solución no es matar perros, los animales se no se matan de manera deshumanizada porque somos personas civilizadas, cree que sería bueno ir concertando la formación de Centro de Alumnos en los colegios para que comiencen a saber que de que manera organizada se pueden hacer las cosas y plantear sus problemas y problemáticas de manera organizada y respetuosa, el tema de los roedores señala que él lo habría solicitado hace tiempo sobre todo para los establecimientos rurales por el tema del hanta.

3.35.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, cree que una vez mas se esta cumpliendo con el primer compromiso de participar en una reunión mensual en los sectores rurales donde se escuchan las peticiones, se escuchan las propuestas que se plantean y se les busca la solución a través de los departamentos correspondientes, si bien ha pasado tiempo en solucionar algunos problemas o no han encontrado soluciones, cree que es el fiel reflejo que se vive como comuna pero es la realidad , pide comprensión , ya que todo ese dinero que se traspasa al departamento de educación para poder solventar la educación podrían ser fondos destinados a solucionar lo que ahora están pidiendo pero lamentablemente la educación de los niños es fundamental y la municipalidad debe asumir este compromiso, cree que es trabajo de la comunidad trabajar en conjunto con el municipio para solucionar los temas, un dirigente cuando asume debe saber que debe trabajar unido con los socios con el objetivo de lograr un plan de trabajo.

3.36.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que el trabajo que realizan los sectores rurales es muy importante, se dirige a la presidenta del Centro de Padres y apoderados, ya que cuando los padres se colocan la camiseta para trabajar por sus hijos se pueden lograr cosas, cree que con ello podrían lograr la construcción del cerco, los apoderados cuando están comprometidos siempre están ayudando, por tanto solicita incentivar a los apoderados.

3.37.- El Concejal Sr. Héctor Avilés, cree que la comunidad esta contenta y el concejo lo esta aun mas, cree que la gente se puede dar cuenta que este concejo esta preocupado de los sectores rurales y de toda la comuna, es un sueño, la posta, la construcción de un gimnasio, el arreglo de la escuela, y el tema del medio ambiente señala que les preocupa a todos y se le debe dar la importancia y se debe cooperar para poder tener un sector donde se pueda vivir mejor.

3.38.- El Concejal Sr. José Aravena agradece el tiempo de cada uno de los vecinos de estar en esta reunión, cree que el tema de los ratones no es el primer lugar donde se habla del tema, el problema de los perros es a nivel país y finalmente cree que es muy perjudicial que exista un nivel central por el tema de las ambulancias que esta en Valdivia, cree que las comunidades no merecen eso, y cree que se necesita de organización para solucionar estos problemas y hay que darlos a conocer y darle mas cobertura a esta situaciones, se alegra que exista otro club deportivo y que en conjunto puedan trabajar para solucionar el tema del acceso al estadio.-

La alcaldesa da por finalizada la reunión.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunió siendo las 21:20 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de Reunión Ordinaria N° 124, realizada con fecha
22.06.2011

SE ACUERDA QUE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA SEAN APROBADAS EN LAS REUNIONES SIGUIENTES

SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS A RECURSOS FRIL, FONDO DE MEJORAMIENTO A LA INVERSIÓN LOCAL LAS SIGUIENTES INICIATIVAS.

- **CONSTRUCCIÓN BOX CONSULTORIO MUNICIPAL DE PAILLACO**
- **CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVOS PARA DIVERSOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**
- **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIÁLISIS DE PAILLACO**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA FILOMENA**
- **REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO EDIFICIO DAEM**